

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 49/2000 de la Comisión, de 10 de enero de 2000, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1139/98 del Consejo relativo a la indicación obligatoria, en el etiquetado de determinados productos alimenticios fabricados a partir de organismos modificados genéticamente, de información distinta de la prevista en la Directiva 79/112/CEE

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 6 de 11 de enero de 2000)

En la página 14, en el artículo 1, en el punto 2, en la letra b) del apartado 2 del artículo modificado, en la sexta línea:
en lugar de: «[...] en los ingredientes alimentarios [...]»,
léase: «[...] en sus ingredientes alimentarios [...]».
